

UN GLORIOSO CENTENARIO

Por **JOSE MANUEL MORA VASQUEZ**

Discurso pronunciado por el Dr. José Manuel Mora Vásquez, en el Cementerio de San Pedro, en honor del Dr. Dionisio Arango Mejía, en el primer centenario de su nacimiento, en representación de los Directorios Nacional y Departamental del Partido Conservador.

Señoras y señores:

El abogado antioqueño de cincuenta a sesenta años que pasea su inquietud por los corredores del Palacio de Justicia de Medellín, o que se detiene algunos minutos en las aulas de las Escuelas de Derecho de la ciudad, o que desde una oficina de provincia medita en su recorrido intelectual, evoca necesariamente la figura de un viejo Profesor y Magistrado que tan hondas e impercederas lecciones dejó en la Universidad y en el Foro. Era severo en su continente, sus modales distinguidos y pausados, usaba vestidos oscuros, hablaba con lentitud, en tono discreto, hacía gala de un asombroso sentido humano, y no siéndole posible ocultar su inteligencia la ejercía con gracia no estudiada, suavemente, naturalmente, como si pidiera excusas por el don que Dios le había deparado con manifiesta generosidad.

Hoy se cumple el primer centenario de su nacimiento, y tanto el Directorio Nacional del Partido Conservador, como el Departamental de la misma agrupación política, participando de la conmemoración me han señalado el honor de representarlos en esta tribuna. He aceptado el ponderoso encargo por tratarse del inolvidable maestro don Dionisio Arango Mejía, y por que procede de tan altas corporaciones.

En "don" Dionisio Arango, para quien el título de

“don” fué más calificado que el de “doctor”, se reunieron grandes méritos que aun proyectan su influencia sobre la República. Parlamentario, Gobernante, Profesor, Juez, Abogado, intelectual, dejó para honor de su familia y de su tierra una memoria que irradia con singular prestigio, y que lo incluye entre los héroes civiles de la raza, por la abundante obra con que contribuyó a su progreso intelectual, ético y material.

Para tomar una posible relación sobre las dimensiones de la labor intelectual de don Dionisio Arango, podremos servirnos eficazmente de sus discípulos universitarios. Si Sócrates como se ha dicho, fué Platón y Jenofonte, al maestro de los últimos tiempos habrá qué investigarlo por sus alumnos, y en el caso de don Dionisio dan testimonio de sus merecimientos y de su sabiduría de jurista, sus numerosos discípulos entre los cuales destaco a Miguel Moreno Jaramillo, Francisco de Paula Pérez, Gonzalo Restrepo Jaramillo, Jesús María Yepes, Jorge Gartner, Lázaro Tobón, Jesús María Marulanda, Carlos Uribe Echeverri, Víctor y Alfredo Cock, Ricardo Uribe Escobar, Rafael Botero Restrepo, Francisco Cardona Santa, Manuel Ocampo, David Córdoba, Fernando Isaza, Rafael Restrepo Maya, Jesús Antonio Hoyos, Campo E. Aguirre, José Urbano Múnera, Valerio Ramírez, José Roberto Vásquez, José J. Gómez R., José Macía, Germán Orozco Choa, Fernando González, Fernando Gómez Martínez, Jesús Echeverri Duque, Bernardo Ceballos Uribe, Nicolás Vélez Botero, José Luis López, Luis Ospina Vásquez, Manuel Restrepo Jiménez y muchos otros que, como los que acabo de nombrar, constituyen honra positiva del foro colombiano.

Acendró don Dionisio los mandamientos de sus mejores antepasados, y así lo vimos y comprendimos. Sabio y discreto, patriota y justo, enérgico y magnánimo, erudito e intuitivo, hombre de hogar y caballero agradable en la sociedad arrogante en la derrota y equilibrado en el triunfo, de imperforable honorabilidad, cristiano en todo momento, su personalidad subyuga por la consecuencia de sus virtudes y la lógica de sus realizaciones.

De origen asturiano, los Valdez de Arango ostentan nobleza reconocida desde hace más de cinco siglos. Según Ocariz, los antiguos Arangos fueron tenidos como “muy calificados caballeros que en letras y armas han ilustrado estos reinos”, y su escudo lleva tres bandas azules esculpidas en un fondo blanco. La casa solariega se levantaba en la montaña. Del primero de la casta que a estas tierras arrimó, don

Antonio Valdez de Arango, consta, al decir de uno de su proge- nie, que fué “caballero de nobles y honrados procederes, cristiano viejo y de intachables costumbres”. Encuentro en este conjunto de datos cierta grandeza, una sugestión augu- ral en el campo de los ideales, un compromiso de pulcritud y de honor, como correspondencia obligada de tan relucien- tes símbolos y acaecimientos, como inevitable impulso de un destino ineludible.

Y cómo conservan los Arangos de Abejorral, cuna de don Dionisio, cantera inextinguible de hombres de carác- ter, inteligentes y luchadores, el ancestro asturiano. Ortega y Gasset halló en Asturias una raza de hombres capaces de intervenir en la vida contemporánea sin perder la solidari- dad de espíritu con el campo nativo. Idéntica costumbre de los hombres de la ciudad antioqueña, que reclaman con des- senfado un gentilicio familiar que los ata, en el sistema de vida, y en el sobrio sentimiento de su corazón, a la tierra que sus manos y las de sus antepasados cultivaron en rudi- mentario evangelio de independencia y esperanza. Del cam- po a la ciudad, y de esta al campo, el abejorraleño vive en repetida emigración. No fué extraño a ese impulso don Dio- nisio Arango, y esa experiencia le sirvió, como a Lincoln, pa- ra apoyar en sus pasajeras faenas de campesino, razonables concepciones jurídicas sobre posesión y aparcería, tenencia y cabida, ocupación y usufructo, en atractivas narraciones en que casi se oía el bordón montañero que llamaba a la ora- ción y al recogimiento.

Tuve la fortuna de ser discípulo de don Dionisio en la Universidad de Antioquia, y de que me honrara y distin- guiera con su amistad, que cultivé con respeto y esmero. Aun lo recuerdo, en la clase de Código Civil, y de nuevo resue- na en mi memoria la pausada exposición del insuperable ju- rista, tan clara e inteligente como si dispusiera de un nue- vo sentido de comprensión del derecho, por la facilidad con que entendía y explicaba las más abstrusas categorías de la ley. Lo que para él era obvio y sencillo, se ofrecía duro y tempestuoso para los expositores más consultados y para los doctrinantes más populares. Sin argumentos excesivos, sin en- crespadas petulancias, iba fácilmente por el Código con la se- guridad de un viejo marino sobre el río que ha transitado en constantes viajes y cuyo canal de navegación no reserva para él ningún misterio.

Y con qué seguridad daba la explicación exacta, pro- ducto de una lógica que arraigaba en el propio discernimien-

to, que para él, en feliz alarde de personalidad, la mayor autoridad científica fué siempre su propio criterio y su ordenada lucubración. Esa fé en si mismo —que nunca abandonó— constituía desde luego un estupendo espectáculo: el de un hombre inteligente que recurre, para no perderse, a la propia conciencia y a su sentido de la verdad. A veces parecía un creador del derecho, un descubridor de normas que la ley tendría que promulgar, como imperativo de la razón y de la justicia.

Por muchos años ejerció la difícil tarea de la judicatura. Su paso como Juez de Circuito, Magistrado del Tribunal Superior de Medellín y de la Corte Suprema de Justicia de la República, se caracteriza por el acierto de sus resoluciones, la dignidad del estilo y la tranquila confianza que se tuvo siempre en las providencias que expidió. Concibió el desempeño de la justicia como la aplicación de principios éticos dentro de la legislación positiva como el reconocimiento tranquilo de la verdad y de la probidad, e imprimió a la interpretación de la ley un concepto de honor y de humanidad que hizo que sus sentencias fueran acogidas con respeto unánime, hasta de quienes recibieron fallo adverso a sus pretensiones, en un homenaje permanente a su integridad, a su responsabilidad y a su pulcritud.

Pero no solamente en la cátedra y en la Magistratura se evidenciaron sus excepcionales capacidades, pues su gestión como Gobernador del Departamento se caracterizó por la realización de grandes obras de progreso material, entre las cuales resaltan el impulso que dió a la construcción del F. C. de Antioquia, y al de Amagá, la edificación de numerosos locales para las escuelas públicas, la reorganización y dotación de la imprenta oficial, y la apertura de caminos. Dentro de los precarios recursos de que dispuso, por la incipiente hacienda del departamento, puede decirse que esas realizaciones admiran y sorprenden.

Fundó dignísimo hogar con la distinguida compañera que su corazón eligió, Señora Mercedes Ferrer de Arango. Al amparo de los emblemas de Jesucristo Nuestro Señor, su casa fué refugio de virtudes, en donde el maestro, el Juez y el Gobernante descansó de la faena diaria, en armónico diálogo con la esposa amadísima y con los inteligentes continuadores de su apellido. Yo me imagino al viejo Profesor en el medio oscuro de la alcoba-recibo, imprimiendo a sus hijos enseñanzas de honorabilidad y de carácter, mientras la madre, en suave y lento refuerzo indicaba a sus re-

toños, con subyugante orgullo, el ejemplo del padre, de sus méritos y de su lucha, emulándolos a su seguimiento como el más noble y eficaz de los estímulos.

Exalto, pues, la memoria de don Dionisio Arango Mejía, como uno de los colombianos más ilustres, y la presento al respeto de las generaciones que se levantan y de las que vendrán, como paradigma de inteligencia, de honor, de sabiduría y de catolicidad, y sirviéndome de una frase de Séneca sobre el elocuente autor de las Catilinarías, concluyo estas palabras expresando que don Dionisio Arango fué un hombre cuyo recuerdo debe conservarse y que no podría alabarse dignamente con autoridad, sino por su propia escritura.

He dicho.